



DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE PRESUPUESTO
TD5 : 2095, CONTRATO N° 163180

REF.: AUTORIZA PAGO DE FACTURA.

SANTIAGO, 13 ABO. 2010

VISTOS:

Las necesidades del Servicio.

La Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las atribuciones que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964.

La Ley N° 19.886/03, Decreto N° 250/04, Decreto N° 1.763/08 del Ministerio de Hacienda.

En uso de las atribuciones que me confiere, la Resolución DAP N° 1087/2010.

La Resolución N° 768 que Aprueba Evaluación Técnica y Económica y Acepta oferta de Licitación Pública por provisión vestuario seguridad Plan Chiloé-Chaiten-Valdivia y Nivel Central y resol. DAP N° 827 modificatoria.

Orden de Compra N° 976-236-SE10, documento emitido por el Portal Mercado Público.

La Factura N° 462900 de 21.07.2010, de "MAX-SERVICE SEGURIDAD INDUSTRIAL S. A."

MINISTERIO DE HACIENDA
TRANSACCIONES
13.08.10
DEFICINA DE PARTES

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a la Ley N° 19.886/03, que rige las adquisiciones y otros servicios a través del Portal Mercado Público, corresponde autorizar el pago de la factura señalada en los vistos. Se dicta la presente Resolución para convalidar el Acto Administrativo correspondiente.

RESUELVO

DAP N° **1091** / EXENTA

- AUTORIZÁSE** el pago de la Factura que se indica, a la Empresa que se señala, por adquisición de calzado de seguridad, para stock de bodega y posterior entrega a funcionarios que trabajan en terreno, tanto en el Nivel Central como Regional.

MAX-SERVICE SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.

FACTURA N° 462900 de 21.07.2010, por \$ 81.634.-
Total IVA inc. =====

- El gasto ascendente a la suma de \$ 81.634,- se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente año 2010.

ITEM: 22-02-003

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JGC/VB/mtf
N° Proceso: 4051119
06-08-2010

JAVIER GUTIERREZ CORNEJO
Administrador Público
Jefe Depta. Administración y Finanzas (S)
DIRECCION DE AEROPUERTOS